



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

ACTA No. 020926R

**APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO MODALIDAD DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 014-030-2026**

Lugar y fecha: **Santiago de Cali, 02-09-2026**

TENIENTE CORONEL (RA) JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Director Regional Suroccidente.

T.D. DIANA CAROLINA DIAZ

Técnico de Defensa - Integrante Técnico estructurador

P.D. RIGOBERTO NAVIA DAZA

Profesional de Defensa- Integrante financiero- económico estructurador

P.D. DIANA MARIA OSORIO ZAPATA

Profesional de Defensa-Integrante Jurídico Estructurador

P.D. NATALIA MARIA GARCIA VARGAS

Profesional de Defensa - Coordinadora de Contratos

PD. LINA MARIA BENAVIDEZ

Profesional de Defensa – Coordinadora de Abastecimientos

PD. LORENA ANDREA SIERRA SANDOVAL

Profesional de Defensa -Coordinadora Financiera

ASUNTO: "SUMINISTRO DE FRUTAS; VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"

En Santiago de Cali a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026, a las 11:00 A.M. horas, se reunieron virtualmente las personas antes citadas (Integrantes de los comités estructuradores, Unidad Asesora y ordenador del gasto) con el fin de llevar a cabo la diligencia, objeto de la presente acta

La P.D. NATALIA MARIA GARCIA VARGAS profesional de Defensa - Coordinadora de contratos, procedió a dar lectura a la Agenda, así:

Agenda para la aprobación del Pliego de condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No.014-030-2026, la cual se llevó a cabo mediante conexión virtual con los funcionarios adscritos de la Regional Suroccidente, el día dos (02) de septiembre de 2026 a las 11:00 A.M. horas.

- 1. Lectura del Pliego de Condiciones Definitivo**
- 2. Lectura y análisis observaciones presentadas al proyecto borrador.**
- 3. Ajuste a la capacidad financiera aplicable a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES),**
- 4. Modificaciones y aprobación del Pliego Definitivo**

DESARROLLO

1. Se da lectura al Pliego de Condiciones Definitivo por parte de la P.D. NATALIA MARIA GARCIA VARGAS profesional de Defensa e integrante de la unidad asesora.
2. Que se presentaron observaciones técnicas al proyecto de pliegos por los oferentes INTEGRAL Y ASOCIADOS SAS, GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S, COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC y las mismas fueron respondidas en la plataforma SECOP II y la cual fueron acogidas parcialmente así:



- a- Presentar resultados de análisis microbiológicos expedidos por un laboratorio acreditado por ONAC para análisis de alimentos de mínimo cinco productos requeridos en el presente proceso, emitidos en los últimos 2 meses y de acuerdo a lo exigido en la Resolución 1407 de 2022 dando alcance a los criterios de parámetros microbiológicos establecidos en cada ficha técnica por producto. se aclara que los resultados que se deben aportar deben incluir la medición de los siguientes parámetros y con muestreo de n=5.

Los parámetros que se deben analizar en todos los productos son:

- Escherichia coli
- Salmonella sp. (Ausencia)
- Listeria monocytogenes

Estos certificados que deben relacionar los productos con la misma nomenclatura (nombre) empleada en este proceso serán:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FICHA TECNICA/ NORMA
1	CHAMPIÑONES*	200001563
2	GUAYABA*	200001467
3	LECHUGA *	200001564
4	PIMENTON*	200001511
5	RAICES CHINAS	200001538

De acuerdo a lo exigido en la normatividad para muestreos y laboratorios, la cantidad mínima para cada toma de muestra son 200 gramos, garantizando una custodia en cadena de frio y sin someter a manipulación como troceado, procesamiento o transformación.

El certificado debe ser expedido por un laboratorio avalado y acreditado por ONAC como se establece en Decreto 4738 de diciembre de 2008 y artículo 2.2.1.7.7.2. del decreto 1074 DE 2015 con los cuales se permita determinar que son aptos para consumo.

- b. Se elimino el requisito que se escribe a continuación por no Aplicar al proceso:

"copia de certificado de fumigación y desratización emitido por entidad autorizada por la secretaría de salud (...) de planta de proceso (PRODUCTOR) vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones" ya que de acuerdo a la naturaleza de los productos incluidos en el objeto a contratar esta condición

3. El comité económico financiero estructurador revisado el análisis del sector y los estudios previos en lo referente a la capacidad financiera aplicable a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), por lo tanto, resulta procedente corregir y ajustar los rangos o fórmulas de los indicadores financieros exigidos para este segmento de proponentes de la siguiente forma:

4.6.2 Indicadores diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres y MIPYMES en el sistema de compras públicas (decreto 1860 de 2021)

CAPACIDAD FINANCIERA

Liquidez Activo corriente/Pasivo Corriente	Endeudamiento Pasivo total / Activo Total	Razón de cobertura de intereses Utilidad operacional / Gastos de interés
Mayor o igual al ($\geq$) 1	Igual o menor ($\leq$) al 70%	Mayor o igual ($\geq$) 4,21

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el Patrimonio Utilidad operacional / Patrimonio	Rentabilidad sobre el Activo Utilidad operacional / Activo total
Mayor o igual ($\geq$) 0,13	Mayor o igual ($\geq$) 0,05
Capital de trabajo	$\geq$ al 30% del valor total del presupuesto oficial. \$300.000.000



4. Se publicará el análisis del sector y el estudio previo definitivos en la plataforma SECOP II
5. Que los miembros de los comités estructuradores, Unidad Asesora y Ordenador del gasto aprueban el pliego de condiciones Definitivo.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

FIRMAS,

COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

Diana Carolina Diaz Rincon

T.D. DIANA CAROLINA DIAZ

Técnico de Defensa - Integrante Técnico estructurador

Rigoberto Navia Daza

P.D. RIGOBERTO NAVIA DAZA

Profesional de Defensa- Integrante financiero- económico estructurador

DIANA OSOTIO

P.D. DIANA MARIA OSORIO ZAPATA

Profesional de Defensa-Integrante Jurídico Estructurador

UNIDAD ASESORA

Natalia Maria Garcia Vargas

P.D. NATALIA MARIA GARCIA VARGAS

Profesional de Defensa - Coordinadora de Contratos

LORENA ANDREA SIERRA SANDOVAL

P.D. LORENA ANDREA SIERRA SANDOVAL

Profesional de Defensa - Coordinadora Financiera

Lina Marcela Benavidez Montano

PD. LINA MARCELA BENAVIDEZ MONTAÑO

Profesional de Defensa – Coordinadora de Abastecimientos

ORDENADOR DEL GASTO

JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO

TENIENTE CORONEL (RA) JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Director Regional Suroccidente.

DIANA OSOTIO

JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO

Elaboró: PD. Diana Osorio
Profesional Defensa

Revisó Y Aprobó: (RA) JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Director Regional



Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO ACTA PLIEGO DEFINITIVO 014-030-2026 verduras - 2/9/26, 7:14.pdf

ESTADO ● Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO 2026/09/02
13:58:07 UTC

Actividad


ENVIADA

diana.osorio@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a:

- Natalia Maria Garcia Vargas
(nataliam.garcia@agencialogistica.gov.co)
- Lina Marcela Benavidez Montano
(lina.benavidez@agencialogistica.gov.co)
- LORENA ANDREA SIERRA SANDOVAL
(lorena.sierra@agencialogistica.gov.co) 2026/09/02
12:15:45 UTC
- DIANA OSOTIO (diana.osorio@agencialogistica.gov.co)
- Rigoberto Navia Daza (rigoberto.navia@agencialogistica.gov.co)
- Diana Carolina Diaz Rincon (diana.diaz@agencialogistica.gov.co)
- JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
(jose.pedraza@agencialogistica.gov.co)


FIRMADO

Firmado por Lina Marcela Benavidez Montano
(lina.benavidez@agencialogistica.gov.co) 2026/09/02
13:29:46 UTC


FIRMADO

Firmado por Rigoberto Navia Daza
(rigoberto.navia@agencialogistica.gov.co) 2026/09/02
13:19:34 UTC


FIRMADO

Firmado por Diana Carolina Diaz Rincon
(diana.diaz@agencialogistica.gov.co) 2026/09/02
13:58:07 UTC


FIRMADO

Firmado por DIANA OSOTIO (diana.osorio@agencialogistica.gov.co) 2026/09/02
12:21:33 UTC


FIRMADO

Firmado por JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
(jose.pedraza@agencialogistica.gov.co) 2026/09/02
13:51:12 UTC

 FIRMADO	Firmado por LORENA ANDREA SIERRA SANDOVAL (lorena.sierra@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 13:21:58 UTC
 FIRMADO	Firmado por Natalia Maria Garcia Vargas (nataliam.garcia@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 12:21:53 UTC
 COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2026/09/02 13:58:07 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.